

# Dispositivo Pedagógico 3.0 “El sistema conflicto”

---

Autora. María Rosa AVILA

Institución. Facultad de Derecho UBA

Cargo. Docente Adjunta Interina Materia “El Sistema Conflicto”

Ciudad. Olivos, Buenos Aires, Argentina

Email. [mariarosaavila@hotmail.com](mailto:mariarosaavila@hotmail.com)

*El dispositivo pedagógico se entiende como un artificio: “un conjunto de cosas combinadas que se utiliza para hacer o facilitar un trabajo para una función especial...el dispositivo se relaciona con la didáctica, descrita por Comenio como artificium docendi: arte o técnica de la enseñanza” (Souto, 1999).*

## Introducción.

**Como enseñar Derecho? ES casi como volver a la pregunta inicial, Quizá es un buen habito revisar y visitar es adecuado hacerse esta pregunta, Y como seres “docentes” de este nuevo entorno en el cual vivimos, dar cuenta de ello, incluir y preguntarnos ¿Como enseñar en contextos Tecnológicos? En síntesis ¿Cómo enseñar Derecho en el siglo XXI?**

**Son preguntas que estructuran la formación, los caminos y senderos en la búsqueda de respuestas en la formación docente<sup>1</sup>.**

En un doble juego de revisar y repensar, con nuevas herramientas y articulados de teoría y praxis, para confluir en el Objetivo de mejorar nuestras prácticas en la enseñanza del Derecho,

### **I. Sobre la carrera de Derecho. ¿Como enseñar Derecho en el siglo XXI?**

En este camino de cambios necesarios en la educación superior, es importante tener en cuenta, la acción teórica y reflexiva de los propios docentes y juristas para repensar la educación superior, las universidades, y en el caso específico de la facultad de Derecho, resulta una excelente síntesis tomar declaraciones del Dr. [Martin Böhmer](#) en las que afirma “*los planes de estudios de las facultades de*

---

<sup>1</sup> Una parte de este trabajo fue estructurado para ser presentado y concluir el ciclo de la Carrera de Formación Docente de la Facultad de Derecho de la UBA. Transcurridos debates, intercambios y abordajes de teorías y autores sobre didáctica, pedagogía, planificación, estrategias y situaciones de enseñanza, observaciones de clases, talleres, actividades múltiples y evaluaciones, recursos didácticos diversos e innovativos, trabajo colaborativo, todo ello con el objetivo de incrementar y cimentar nuestro bagaje como docentes, en la búsqueda de dotar de mejores herramientas para crear o co-crear experiencias educativas para el aprendizaje del derecho. Ciclo concluido con la fecunda guía de la profesora Mariana Cynthia Kolodny.

*Derecho son casi los mismos que en el siglo XIX...“En aquel entonces consistía en que los abogados o jueces conozcan el Derecho, es decir, los textos del Derecho. En particular, los Códigos. La idea era saber de memoria esos textos y algo de la Constitución. Eso funcionó más o menos igual hasta el regreso a la democracia”...*

**Si los planes de estudios no sufrieron grandes cambios hasta después de 1983, lo que sucedió a partir de ese momento histórico de recuperación de la institucionalidad democrática en las aulas universitarias, con algunas variaciones, continua todavía vinculado con matices a lo que sucede en las aulas en la actualidad, ya que es notorio que subsiste en las clases universitarias, lo que se denomina como “prácticas tradicionales” de la enseñanza.** [Coloma (2005)]. El autor postula que existe un consenso general en la supervivencia de una práctica tradicional “las clases magistrales”, estas se configuran como el método de enseñanza más utilizado, tanto en el marco de diferentes materias y disciplinas de la carrera de abogacía de la UBA e inclusive de otras facultades de la Región.

Es relevante, para entender este fenómeno, considerar las razones que expone Coloma quien sostiene que gracias al tiempo que llevan realizándose este tipo de prácticas, -y los beneficios de esa certidumbre- que lleva a generalizar una resistencia al cambio tanto por parte de las y los docentes como respecto de las y los estudiantes, ya que por diversos motivos tales como cierta comodidad docente en ese modelo y rol, e inclusive del propio estudiante, ya que implica un recorrido previsible para aprobar la materia, sumado a que esa misma práctica los sostiene en una situación de meros receptores, memorizando o repitiendo lo que se solicite de acuerdo a la lectura obligada o al producto de las clases magistrales. La ficción educativa en juego en este tipo de clases, donde se apuesta la transmisión del saber sin prácticamente intervención de los estudiantes, implica que se refleja todavía una relación asimétrica [Scioscioli ] entre el/la docente que expone y los estudiantes, bajo la idea de que estos últimos son meros receptores, “cajas vacías” sin saberes para aportar a su propio aprendizaje.

Estos autores citados y la propia práctica docente, nos señalan que, ya sea por costumbre o por cierta comodidad en los roles asignados y apropiados, aún persiste en general prevalece la costumbre por sobre otras prácticas para innovar o poner en juego otros métodos de enseñanza [Coloma (2005)].

Estas clases magistrales, sin embargo, descriptas como “práctica tradicional” se dan en la actualidad en nuevos contextos. En este sentido se han iniciado procesos de cambios en la facultad, y en otras casas universitarias que tratan de incorporar y producir nuevos materiales de estudio. En el caso que desarrollo especialmente apoyados por el programa Virtual de Formación Docente (PVFD) de [Citep UBA](#)<sup>2</sup>. Aun cuando existen estos núcleos de experimentación y formación especializados de alto nivel y desarrollo académico, y también incluyendo experiencias pilotos desarrolladas con mayor o menor sistematicidad por docentes

---

<sup>2</sup> El Centro de Innovaciones en Tecnología y Pedagogía (Citep) surge como una iniciativa de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires en el año 2008, con el propósito de crear un espacio dedicado a trabajar con y para los docentes de la Universidad en los desafíos que plantea la incorporación de nuevas tecnologías en la enseñanza de nivel superior. En el caso de la Facultad de Derecho también se crea el programa Derecho Abierto.

y programas existentes, la tendencia hacia la clase tradicional se modifica muy lentamente.

Sobre el Derecho, las disciplinas y el contenido de las materias, el Dr. Martin Bohmmer<sup>3</sup> sostiene que *“En la transición democrática pasaron cosas muy importantes. Pasamos de un Derecho que no le hacía resistencia a una dictadura a otro protector de derechos: globalización, derechos humanos, género, discapacidad, consumidores, entre otros. Se cambió la Constitución en 1994 y se sumaron otros derechos y procesos para protegerlos: amparos colectivos y audiencias públicas, por ejemplo. El Derecho se hizo mucho más complejo. Y las facultades están tratando de entender estos cambios y traducirlos a materiales de estudio.”*

En el mismo sentido, señala que desde 2016 desde el Estado se *“le preguntó a Universidades de todo el país de qué manera podía ayudar para mejorar la enseñanza del Derecho. Y de ese intercambio nació el Programa de Formación de Áreas de Vacancia en Abogacía (PFAVA)*. Describe que el objetivo es promover proyectos pedagógicos novedosos en áreas que habían quedado relegadas en la enseñanza.- **ética profesional, negociación y mediación, destrezas para el litigio y gestión judicial**, entre otras.

la propuesta en ese momento parece dar cuenta del contenido de materias no abordadas, de “vacancia” curricular dentro de la formación de la abogacía como el caso de materias tales como ética, negociación...

Sin duda es sumamente relevante avanzar y consolidar estos programas puestos en marcha, aunque es importante resaltar que las reflexiones de este trabajo buscan dar alguna luz y traer al análisis, un aspecto central de este proceso de adaptación, mejora o innovación de las universidades y facultades.

La propuesta es incluir al espacio o campo de las tecnologías de información y comunicación –TICs-, esta incorporación vuelve a cuestionar o exigir repensar en forma relevante, imbricando nuevamente, estos componentes para avanzar en nuevas formas de enseñanza del Derecho.

En síntesis podríamos sumar a los desafíos de pasar de las clases magistrales, no solo sobre los contenidos disciplinares, sino también los nuevos contextos. Como enseñar derecho y dar clases en el siglo XXI ? Esta pregunta nos lleva a un describir brevemente el contexto de nuestras sociedades como primer nivel de análisis.

---

<sup>3</sup> Martín Böhmer, Director Nacional de RECASO. -Director Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil- del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Cómo avanza el plan para modernizar las carreras de Abogacía, Viernes 10 de noviembre de 2017 de <http://www.vocesporlajusticia.gob.ar/avanza-plan-modernizar-las-carreras-abogacia/> En este marco, se abrió un concurso y se eligieron 25 propuestas en una primera instancia y luego se sumaron 11 más, en total 36 iniciativas que recibirán financiamiento para desarrollar materiales pedagógicos.

## II. Como dar clases, y ser docente en las sociedades del conocimiento?

Los cambios tecnológicos desde la década del 70 – informática, internet- han revolucionado y construido una nueva configuración de las sociedades y afectan a las y los estudiantes, así como la propia práctica docente que debe integrar otros aportes teóricos, prácticas, competencias y saberes, construyendo frente a estos escenarios, tales como las redes sociales, modelos métodos y prácticas sobre cómo gestionar la enseñanza ante los cambios. De acuerdo al informe mundial de UNESCO se diferencia la importancia de ir más allá del concepto de sociedad de la información para centrarnos en *“Las sociedades del conocimiento, fuentes de desarrollo, Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano.... Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”*. Tal como la UNESCO puso de relieve en la primera parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), *la noción de sociedades del conocimiento es más enriquecedora y promueve más la autonomía que los conceptos de tecnología y capacidad de conexión que a menudo constituyen un elemento central en los debates sobre la sociedad de la información.*

Desde esta caracterización de la sociedad podemos centrarnos en los objetivos y metas que nos plantea como docentes si acordamos fomentar la enseñanza aprendizaje en las y los estudiantes de la *“capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano”*.

en la consideración de la sociedad del conocimiento (Drucker, 1993) afirma son muchos y diversos los términos de esos cambios, y es posible proponer que las tecnologías ocupan un papel clave. Se trata de un conjunto de enunciados que se definen bajo la premisa de que las nuevas tecnologías de la información tensionan hasta volver obsoletas las instituciones que por más de un siglo se han encargado de transmitir la cultura, las escuelas. Es en este escenario que procurando también tensionar las grandes verdades que estas definiciones traen consigo,

Debemos tener en cuenta, tomando en consideración lo enunciado y como un desafío presente en aras de incorporar respuestas a, *¿Como dar clases, y ser docente en las sociedades del conocimiento?* El aporte del Dr. Howard Gardner<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> **Howard Gardner** (Pensilvania, Estados Unidos, 1943. Gardner es autor de 25 libros, traducidos a 28 idiomas, y de alrededor de 450 artículos. Entre algunos de estos títulos se encuentran *La teoría de las inteligencias múltiples* (1987), *Educación artística y desarrollo humano* (1994), *Historia de la revolución cognitiva* (1996) o *Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas* (1997). Su última publicación es *Five Minds for the Future* (2009). Doctorado en Psicología Social por la Universidad de Harvard-1971- y a cargo de la titularidad de la cátedra de Cognición y Educación de la Escuela Superior de Educación de la Universidad de Harvard Fue elegido en 2005 y, nuevamente en 2008, 'uno de los 100 intelectuales más influyentes del mundo' por las revistas *Foreign Policy* y *Prospect*. <http://www.rtve.es/noticias/20110511/howard-gardner-psicologo-del-cambio-modelo-educativo/431790.shtml>

al modelo educativo en la década del 80, quien sostiene que no existe una inteligencia única, sino que cada individuo posee al menos ocho habilidades cognitivas: inteligencia lingüística, lógico-matemática, cinético-corporal, musical, espacial, naturalista, interpersonal e intrapersonal.



Este aporte teórico, ha sido importante, e indicador de que la diversidad de recursos y estrategias es una herramienta fundamental para dar clases y poder integrar e incluir la diversidad de las inteligencias en juego en las y los estudiantes y generar estrategias, o dispositivos pedagógicos que los incluyan, cuestión relevante para la creación de la propuesta del dispositivo pedagógico 3.0. Teniendo en cuenta este aporte de Gardner,

Por las formas en que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tensionan los espacios y los modos constituidos del saber, las líneas más rígidas, en muchos casos, en continuidad con aquellas formas de la pedagogía propias de las sociedades disciplinarias. Así, nos encontramos con diversos autores que afirman que este proceso supone una reconfiguración radical de los modos de transmisión y circulación del conocimiento que ponen en tela de juicio al propio sistema educativo en sí.

### III. Enseñar y Evaluar en medio de la Revolución informacional.

Vivimos en la actualidad en medio de una revolución informática, que afecta y cambia nuestras prácticas, costumbres, hábitos, vida social, cultural, e interacciones por lo cual no podemos eludir, sino prestar atención al impacto que tiene en las y los estudiantes<sup>5</sup>, y considerar especialmente ese nuevo medio tecnológico a partir de internet, y los cambios tangibles en nuestras vidas cotidianas y académicas, en nuestra vida profesional, personal, y en la formación y actividad docente<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> María Rosa Avila Presentación Sway sobre Ciudadanía Digital <https://sway.com/FCzQXIA3UFLL5KmX>  
SWAY Prácticas sociales educativas <https://sway.com/Hs9IKri6LptXP9vL> Objeto Tecnológico Educativo, trabajo y producto educativo final Módulo de Formación I de la carrera Docente Facultad de Derecho.

<sup>6</sup> María Rosa AVILA Este nuevo mundo producto del desarrollo tecnológico, constituye la **realidad digital**: “Espacio digital donde los seres humanos pueden realizar variados y diversos tipos de interacciones que pueden ser sincrónicas

**En este contexto descripto nos interpela Maggio<sup>7</sup> al afirmar que “prepararnos para la docencia implica reconocer estas transformaciones permanentes que atraviesan tanto los campos que son objeto de nuestra enseñanza como a los sujetos que son nuestros estudiantes y a nosotros mismos”.**

**Estas transformaciones, cuando la autora describe la faz inmersiva - en la perspectiva de Rose- en el ámbito de las tecnologías:** *“Internet es un camaleón. Es el primer medio que puede actuar como todos los medios —puede ser texto o audio o video o todos los anteriores...”* —. Es no lineal, gracias a la World Wide Web y la revolucionaria convención del hipertexto. Es fundamentalmente participativa, y ya no solo interactiva, pues si bien responde a nuestras órdenes, especialmente pasa a fomentar nuestra sociabilidad, y nos impulsa, nos urge constantemente a comentar, a contribuir y a sumarnos. *“Y es inmersiva, lo que significa que podemos usarla para ir tan profundo como deseemos sobre aquello que nos importa”.*

**En la brecha entre lo que propone Maggio y nuestra práctica docente, y en aras de transitar este camino que se abre en forma desafiante ante nosotros, alejándonos del modelo de las y los estudiantes** como acumuladores o meros receptores, es vital ser conscientes de la importancia de impulsar en las clases actividades para que la enseñanza - aprendizaje alcance un nivel más complejo, tratando de apelar a formas de pensamiento más elaboradas como el análisis, la crítica, la comprensión-.

Integrando actividades, generando proyectos en el marco de las clases universitarias en contextos mediados por la potencia y fuerza de la tecnología.

Ya fuere mediado u atravesado: por una plataforma, por redes sociales, por internet de un modo de hacer posible articular la materia, desde la Facultad, con el afuera, con otras instituciones, pensando en un aula expandida, [Maggio] que promueva acciones de incidencia, gestando y impulsando el desarrollo de lo que llama “motores creativos”, y en múltiples situaciones de producir con otros, en la búsqueda de construir sentido para los estudiantes. *“...De ese modo podemos hacer evaluaciones de otro tipo, sobre un proceso de elaboración, creación, análisis, invención, y en ese tránsito, guiado, monitoreado pedir reformulaciones, si es necesario, siendo innecesario evaluar del modo tradicional. El docente puede realizar una evaluación permanente”*

#### **IV. El curso de la materia “El Sistema Conflicto”**

**Para tener datos, de los hábitos y usos de TICs de las y los estudiantes, ya iniciado el proceso de enseñanza del primer cuatrimestre de 2018, elaborado un cuestionario sobre el “Uso de internet, redes sociales y lo**

---

o asincrónicas”. Asimismo esta emergente tecnológica cultural “realidad digital” se vincula con el mundo físico -objetos, artefactos, acontecimientos- en una clara interacción, y en una relación de mutua afectación. <https://interescueltas.files.wordpress.com/2016/08/hdd-avila.pdf>

<sup>7</sup> Maggio, M Sobre cómo la educación a distancia puede ayudarnos a re-concebir la educación superior Mariana Maggio, <http://intercambios.cse.edu.uy/enriquecer-la-ensenanza-superior-busquedas-construcciones-y-proyecciones/> Junio de 2018.

académico”<sup>8</sup>, a los fines de tener una muestra de ese universo de estudiantes de la materia el sistema conflicto. Una vez definido el tipo de cuestionario, y una vez completados en forma anónima por la totalidad del curso. En base al procesamiento y análisis de los resultados realizado, se puede advertir que:

- ✓ El 85 por ciento del curso afirma que busca material académico sobre la materia que cursa en la web,
- ✓ El 100 % usa las redes sociales;
- ✓ De ese mismo universo el 100 % utilizan Instagram, segunda esta Facebook que es utilizada por el 90 %, el 45 % utiliza asiduamente Instagram y el 30% privilegia Facebook, y debajo seguida por Twitter, Google +; LinkedIn, Snapchat, Wassap.
- ✓ El 45 % lee digitalmente, uso que está profundizándose en las nuevas generaciones; el 70% está conectado/a a su celular en clase y el 30 % afirma estudiar mirando el celular.

Esta muestra nos permite conocer algunos de los usos y grado de inserción en la vida de las y los estudiantes de las tecnologías de la información y comunicación, y de la centralidad de las redes sociales ya que la totalidad del curso afirma ser usuaria de varias redes sociales, y de acuerdo a los resultados en 2018 la de mayor aceptación es Instagram, seguida por Facebook, y Twitter.

Asimismo nos permite ver la incidencia y permanente presencia del celular en la vida cotidiana, lo que hace necesario repensar su uso confines académicos, dado su uso permanente y ese acompañamiento del “celu” según la muestra, nos desafía a incorporar el mismo en actividades de las clases universitarias.

Seguimos siendo como afirmó Aristóteles, un *Zoon politikón* -animal social-animal cívico-, pero en la actualidad potenciados por la inmensa posibilidad de hiperconectividad, de disgregar la distancia geográfica, y de acercar y reformular la dimensión espacio temporal con los otros.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017<sup>9</sup>La conexión a internet creció a la par del uso del celular. En la actualidad, casi

---

<sup>8</sup> Se adjunta En el anexo el formato del cuestionario completo 2018 -Curso-

<sup>9</sup> . Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017. En 2013 internet equivalía a PC y conexión domiciliaria. En cambio, en 2017 internet se deslocalizó, perdió arraigo a un lugar físico determinado debido al crecimiento del uso de smartphone y la extensión de la frecuencia 4g. En 2013 apenas un 9% de la población se conectaba a internet principalmente a través del celular, mientras que

el 90% de la población tiene celular y el 75 % lo utiliza como una terminal multifunción de consumo cultural: escucha música, ve películas y series, lee y juega videojuegos a través de ese soporte.

Del mismo modo, podemos estar todo el tiempo informados, vivir en un mar de información permanente. En ese océano de datos e información de la web, las y los estudiantes realizan búsquedas, clasifican, seleccionan, con criterios diversos: material, datos, y resúmenes de las materias que cursan.

En este escenario de transformaciones y cambios propios de la sociedad del conocimiento, en medio de esta revolución informacional, de esta sociedad de redes, que no solo afecta al Derecho- al poder ser sujeto el mundo digital como construcción de un nuevo espacio para regular o ser regulados por leyes o prácticas de convivencias, costumbres, sino que también la enseñanza tiene que estar vinculada, imbricada, en este nuevo contexto tecnológico de comunicación en el que vivimos, con mayor o menor inmersión, con diferentes usos y apropiación de ese potencial social, cultural, de entretenimiento, comunicacional y académico.

## V. El Dispositivo

Foucault (1983) entiende al dispositivo como un conjunto heterogéneo que supone discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos; son proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. Es lo dicho como lo no dicho.

¿Qué es un dispositivo?

La Dra. Marta Souto para el concepto de dispositivo sostiene que

*“...Es importante considerarlo como una articulación de poder y saber. ... Lo que caracteriza a un dispositivo es su naturaleza estratégica lo cual implica manipulación de las relaciones de fuerza una intervención racional para desarrollarlas en cierta dirección o para estabilizarlas o bloquearlas. Cada dispositivo es una respuesta abierta al entramado de relaciones que se dan en una situación de formación y que están atravesados por fenómenos externos a la misma, que los resignifican y le dan nuevos sentidos, la construcción de dispositivos de formación implica capturar la complejidad del inter-juego que se da entre capacidades, competencias, entre grupo y organización”* Foucault utiliza este concepto como una herramienta para comprender fenómenos sociales.

## VI. El Dispositivo Pedagógico

¿Qué es un dispositivo pedagógico?

La enseñanza supone la selección o creación de dispositivos pedagógicos. [Marta Souto (1999)] define al dispositivo pedagógico como un artificio instrumental complejo “*constituido como combinatoria de componentes heterogéneos que tiene disponibilidad para generar desarrollos previstos e imprevistos y poder para ser proyectado, instalado, realizado y analizado*”. Entre otros, sus componentes son: *la finalidad; la institución que convoca; las personas; los espacios; los tiempos; el interjuego entre arte, técnica y teoría; las estrategias*. Según esta autora, “*el dispositivo plantea un predominio técnico, pero sin desatender otras dimensiones y dispone componentes variados y diversos, en función de una intencionalidad pedagógica: facilitar el aprendizaje*”. Por lo tanto, entre otras particularidades, el dispositivo pedagógico tiene un carácter de organizador técnico porque “*...organiza condiciones para su puesta en práctica y realización: espacios, tiempos, recursos materiales y humanos, ambientes propicios para sus instalación. Pero también organiza acciones desde una lógica de complejidad no lineal*” [Marta Souto (1999)].

Según lo que señala la autora, lo que define un dispositivo es un objetivo estratégico, el cual según explicita, no es dado de una vez y para siempre sino que cambia, está sujeto a las contingencias y a lo largo del paso del tiempo, por eso a los dispositivos hay que entenderlos en los procesos de enseñanza y formación desde una perspectiva social y en ese sentido también inmerso en una perspectiva histórica.

Existe un carácter intencional de los dispositivos pedagógicos. Las producciones teóricas y técnicas pueden obedecer a intereses muy diversos: especulativos, pragmáticos, ideológicos, políticos, económicos, de producción de conocimiento, etc. “*un dispositivo en cualquier campo de la acción que se plantee se orienta a la producción de cierto tipo de fenómenos y procesos dinámicos, es decir tiene una finalidad que pone al dispositivo en relación con valores y fines*”. Sobre ese nivel axiológico se plantea la acción en términos de propósitos y de objetivos. Ellos pueden ser de formación, de enseñanza, de análisis, de desarrollo corporal, de expresión, de cura, de producción, etc.

En la enseñanza según Souto, “*la intencionalidad pasa por provocar cambios en los sujetos*”, en el sentido de logren aprendizajes que les permitan incorporarse activamente a la cultura y a la sociedad y ser partícipes de ella”.

Producirían cambios y modificaciones en los modos de relación cognitiva, afectiva, social, instrumental, etc. con la cultura, con las formas de organización del conocimiento, con las instituciones, los otros y en el propio sujeto.

Los dispositivos de enseñanza están atravesados por una intencionalidad centrada en la función de saber, en su transmisión, cuyo objetivo es “*Dar*

*empuje a la invención pedagógica, a la creación a la generación de nuevas ideas”*

Es importante destacar que no se trata de cuestionar el valor que ha tenido el método en la didáctica de Comenio, sino que “..se trata de recuperar la necesidad de lo instrumental de lo técnico desde nuevas formas de pensar la enseñanza y situar lo técnico en nuevos contextos de realidad y de significado ,en nuevas construcciones de objeto que se nutran de otras fuentes”, y dado que en la actualidad hay principios que fueron revolucionarios –Comenio- y que están puestos en duda por lo tanto cabe preguntarnos ¿Es lo mismo enseñar antes que ahora? ¿Es el método la respuesta actual a la enseñanza?.

**En la enseñanza la intencionalidad pasa por provocar cambios en los sujetos, en el sentido de aprendizajes que permitan a estos incorporarse activamente a la cultura y a la sociedad y ser partícipes de ella..**

**Entonces, si subrayamos la intencionalidad en la creación del Dispositivo como generador de transformaciones y cambios (a nivel individual, grupal, institucional, social)**

**El dispositivo como un artificio técnico: que plantea el arte, la ingeniosidad, la originalidad para crearlo y la habilidad y el conocimiento técnico para ponerlo en marcha.**

El dispositivo es un analizador: Tiene la potencialidad de poner en análisis, aquello que en su interior se revela. Actúa como descomponedor de sentidos, desarticula lo aparentemente uniforme y único, despliega significados posibles. poner en análisis las actitudes y significados de control y los deslizamientos de carácter evaluativo que desnaturalizan las prácticas de enseñanza y de formación, fomentando ansiedades persecutorias e impidiendo el espacio libre para permitirse probar, ensayar, aproximarse a aprender y crear: -la de asegurar una tarea de análisis. No hay analizador sin analista. El dispositivo es un organizador técnico: El dispositivo organiza a la vez que descompone. Organiza condiciones para su puesta en práctica y realización: espacios, tiempos, recursos materiales y humanos, ambientes propicios para su instalación. .

**Si acordamos que el dispositivo es un provocador, es decir, un provocador de transformaciones. - Provocador de relaciones interpersonales y de aprendizaje sociales a partir de la experiencia grupal compartida y de la alternancia y combinación de momentos de trabajo individual, de pequeño grupo, de grupo amplio, o del colectivo institucional. - Provocador de conocimiento.**

**El dispositivo se separa de las concepciones clásicas de método. Por qué puede dar lugar a la invención de múltiples dispositivos en función de diversos o múltiples marcos teóricos, concepciones técnicas, instituciones, grupos, metas, etc.**

**En un dispositivo son sus componentes: “La finalidad; el interjuego de arte, técnica, teoría; los espacios; los tiempos; las personas; la institución convocante; la red de relaciones intra, inter y transubjetivas; los significados a**

*nivel imaginario, simbólico, real; los instrumentos con grados de artificiosidad diverso, las estrategias”*. [Marta Souto – cita Fenstermacher]

## **VII. El dispositivo pedagógico de la materia El Sistema Conflicto.**

La enseñanza supone la selección o creación de dispositivos pedagógicos<sup>10</sup>. Marta Souto (1999) define al dispositivo pedagógico como un artificio instrumental complejo **“constituido como combinatoria de componentes heterogéneos que tiene disponibilidad para generar desarrollos previstos e imprevistos y poder para ser proyectado, instalado, realizado y analizado”**.

**“La mente de las y los estudiantes incorporan cambios cognitivos únicos y propios” Michel Serres<sup>11</sup> Pulgarcita,**

Si el dispositivo plantea un predominio técnico, pero al mismo tiempo, atiende otras dimensiones y dispone componentes múltiples, variados y diversos, en función de una intencionalidad pedagógica: facilitar el aprendizaje.

Por lo tanto, entre otras particularidades, el dispositivo pedagógico tiene un carácter de organizador técnico porque *“...organiza condiciones para su puesta en práctica y realización: espacios, tiempos, recursos materiales y humanos, ambientes propicios para sus instalación. Pero también organiza acciones desde una lógica de complejidad no lineal”* [Marta Souto, (1999)].

De acuerdo a Philippe Meireu, hay tres condiciones fundamentales para que un dispositivo pedagógico cumpla su función.

En primer lugar, ***debe permitir la conformación de un espacio sin amenazas y rico en posibilidades, estímulos y recursos diversos. El docente debe seleccionar o crear dispositivos pedagógicos que sean capaces de brindar al alumno la seguridad básica en su experiencia de aprendizaje.***

***La segunda condición es la “presencia” del docente; es decir, la disponibilidad del mismo para el acompañamiento en el trayecto de aprendizaje del alumno/a.***

En este caso del dispositivo pedagógico del El sistema conflicto, la intencionalidad es que las y los estudiantes, como responsables del mismo, participen activamente en su proceso de aprendizaje y en la construcción y aportes de una investigación final de aplicación de conceptos teóricos del modelo a un caso.

En tanto su constitución compleja este dispositivo también impulsa el desarrollo de competencias, que se ponen en juego como **“un conjunto integrado de capacidades,**

---

<sup>11</sup> SERRES, M. (2013) Pulgarcita. Buenos Aires PDF

Habilidades, Destrezas y Actitudes. Que deben estar siempre vinculadas con el trabajo concreto y el desempeño en un puesto determinado. Si la enseñanza por competencias es fundamental para el desarrollo del pensamiento. A pesar de que el concepto se inició en el mundo productivo. En la década de 1960, fue adaptado por la 'Comisión Europea de Educación' al desarrollo del currículo y más tarde adoptado por diversos países del orbe y la 'UNESCO'.

El concepto de competencia ha evolucionado a lo largo de la historia de la educación y, en la actualidad, va mucho más allá de las simples definiciones iniciales de un "saber hacer en contexto". Si, el concepto es más complejo, relacionándose con la 'formación y modificación de las estructuras mentales' y las 'formas de ver la realidad'. La formación teórica sobre el modelo El sistema conflicto busca lograr especialmente en la segunda etapa de enseñanza del cuatrimestre la comprensión y aplicación a un caso de actualidad de alguna problemática o conflicto relevante y de interés para los estudiantes. Ellos abordan en profundidad a través de una investigación histórica, social, política, del caso aplicar los conceptos más relevantes al caso.

### “Dispositivo pedagógico 3.0 “El sistema Conflicto”



Las formas que asume el dispositivo pedagógico sólo pueden comprenderse en el seno de determinada formación histórica, es decir, de unas determinadas relaciones sociales –que no son sino productos de aquella puja de líneas de fuerza (subordinación – subjetivación) a la que aludíamos– que marcan el tono de una época –o “en palabras de Rose

(1999), el análisis del dispositivo permite identificar los modos en que los seres humanos somos individualizados y direccionados, en un momento determinado y por medio de una serie regular de prácticas”. Pero, también, nos permite abordar “los momentos de fuga y de creación, de subjetivación. Las tecnologías de la información y la comunicación atendiendo a su potencia performativa” (Haraway, 1991)

## VIII. Conclusión

*En palabras de M. Maggio -2013<sup>12</sup>- en la redefinición que supone la era de la información y del conocimiento es importante tener en cuenta el rol docente. Es necesario resaltar e ir conformando los roles de:*

- I. *“El docente como “garante (de derechos)”*,
- II. *“guardián (epistemológico)” y*
- III. *“creador (de oportunidades didácticas)” y dejar atrás metáforas de “facilitador”, “orquestador”, “incentivador” y tantas otras que se instalan en la actualidad.*

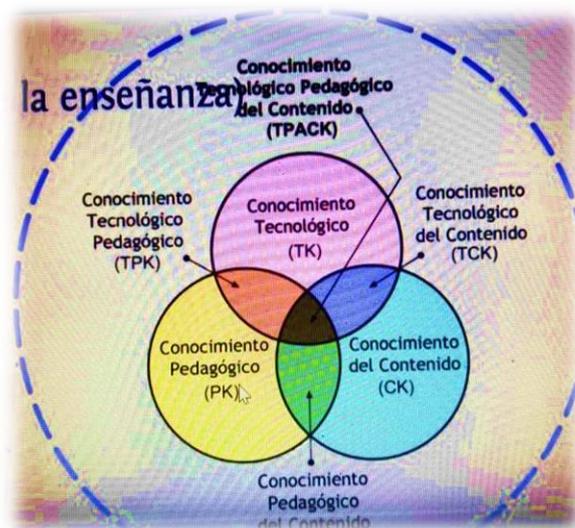
Entonces nuestra acción docente se sostiene como una actividad continua, componente central y eje vertebrador de nuestra tarea docente, la de ser creadores y creadoras de oportunidades didácticas para impulsar la investigación, el análisis, la crítica, la interpretación, la aplicación, el debate, el intercambio, el disenso, los acuerdos, y desacuerdos, las estrategias, la creatividad, aprender a trabajar sobre los errores o inconsistencias y fomentar las mejores condiciones de confianza para posibilitar el aprendizaje.

Este dispositivo pedagógico al implementarse intenta generar condiciones de potencialidad performativa de las tecnologías de la información y comunicación –TICS- con el contenido teórico de la materia, conceptos y modelo desde un sistema complejo para abordar un campo conflictual, una práctica real, un análisis aplicado a un caso de Conflicto Internacional, Nacional o ficcional.

---

<sup>12</sup> MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires

Y sobre este ser docente en la sociedad del conocimiento, y asumir uno de los desafíos más relevantes y apasionantes, repensarnos, recrear y tratar de reinventar las clases, los métodos, las estrategias y los dispositivos aprehendidos en la búsqueda de los mejores modos de fomentar aprendizajes, al ser parte de esta “sociedad educativa” como nos plantea [Martín Barbero (2008)] *“El fondo de la crisis, o la crisis de fondo, que padece nuestro sistema escolar en nuestros países se encuentra en un proceso de cambio que ni nuestros gobiernos ni nuestros expertos pedagogos parecieran percibir: que la educación ya no es pensable desde un modelo escolar que está rebasado tanto espacial como temporalmente por procesos de formación correspondientes a una era informacional en la que “la edad para aprender es todas”, y el lugar donde estudiar puede ser cualquiera: una fábrica, un geriátrico, una empresa, un hospital, los grandes y los pequeños medios o Internet (...) el autor afirma que estamos pasando de una sociedad con sistema educativo a una sociedad educativa, esto es, una sociedad cuya dimensión educativa lo atraviesa todo”* Somos docentes de sociedades del conocimiento, y de una sociedad educativa, y en este desafío permanente debemos asumir la confluencia y las zonas de intersección entre el conocimiento pedagógico, el conocimiento tecnológico, y el conocimiento del contenido tal como lo propone la Dra. Carina LION-grafico-<sup>13</sup>.



En este desafío común nos encontramos la generalidad de las y los docentes de la educación superior más allá de las disciplinas y quizá más allá de los Estados Nacionales e instituciones educativas universitarias que habitamos. Y ante estas incomensurables encrucijadas, vamos afrontándolas con formación, innovación, repensando y reconcibiendo experiencias, transformadoras, inmersos, a veces a corriente y a veces a contracorriente en este agitado, y caudaloso “océano informacional” de corte revolucionario del que somos parte, en el cual como poetas metafóricos somos “creadores

<sup>13</sup> Aprendizaje mediado tecnológicamente implica desafíos para revisar la enseñanza y nuevos escenarios para diseñar experiencias transformadoras en la educación superior. La Dra. Carina Lion propone reflexionar desde algunas metáforas (panal cognitivo, pensar en abanico y partituras móviles) que nos iluminan para favorecer la experimentalidad y la reflexión teórica con base empírica sobre el concepto de inteligencia colectiva y la construcción de nuevas narrativas docentes (expansivas, expresivas, dilemáticas y disruptivas).

de oportunidades didácticas” con algunas certezas, pocas, en un mar de incertidumbre.

María Rosa AVILA

### Bibliografía

*Hacia la sociedad del conocimiento. UNESCO*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

Pedagogía de la indignación Paula Freire

[http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/freire\\_pedagogia\\_de\\_la\\_indignacion.pdf](http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/freire_pedagogia_de_la_indignacion.pdf)

Práctica y Didáctica 2018 [Grupos y dispositivos de formación](#): Marta Souto.

Planificación estratégica Anahí Mastache

Competencia, habilidades y capacidad. [Resumen web](#)

[Enfoques de la enseñanza](#) Gary Fenstermacher

[Sobre cómo la educación a distancia puede ayudarnos a re-concebir la educación superior](#)<sup>1</sup> Mariana Maggio

[https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=60bf290d-b46c-4edf-aadd-cd555f59f7e0](https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=60bf290d-b46c-4edf-aadd-cd555f59f7e0)

Carina LION Video [https://www.youtube.com/watch?v=yZivS\\_vJ-n8](https://www.youtube.com/watch?v=yZivS_vJ-n8)

El estudio de casos como parte de un dispositivo pedagógico Bur, Aníbal

[http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_articulo=168&id\\_libro=127](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=168&id_libro=127)

Sobre las redes y lo académico

Habitualmente Lee libros de la materias que cursa? Si..... No....

Hace resúmenes propios de los libros Sí ... No...

Estudia por resúmenes de otros estudiantes? Si... no....

Busca información de la web Si..... No....

Busca videos para estudiar de la Web. Si.... No...

Busca material académico sobre la materia que cursa en la Web. Si..... No.....

Estudia con cuadros? Si... No.....

Está conectado a su celular durante las clases? Si.... No...

Estudia conectad@ o mirando el celular: . Si..... No.....

Usa las redes sociales? Si.... No....

Cuáles redes utiliza ? Face.....twitter .....Instagram.... Snatchat.....  
Google+.....otras.....

Cuál red social usa más asiduamente?.....

Usa las redes sociales para aprender o buscar información académica? Si... No....

Verifica o Analiza si lo que circula en la Red que utiliza es fiable o veraz:..... si ... no...

Como lo verifica?.....

Utilizo la plataforma de la facultad para cursar las materias por la web?.....si---- no----

Le gustaría cursar una materia exclusivamente por la web/plataforma de forma no presencial?...si.....no...

Utilizo Otra plataforma educativa en alguna oportunidad para aprender algún tema? Si... no....

Lee libros o documentos en formato digital? si..... no.....

Trabajo en grupos de aprendizaje

Personalmente usted cree q tiene utilidad Si.... No....

Participó activamente de aprendizaje en grupos ? Si.... No.....

Le posibilito algún tipo de aprendizaje? Si..... No.... Académico.....o de otro tipo.....

Obstáculos o Dificultades para trabajar en grupos?

Otro Comentario

.....

Identidad de género..... Edad....

Gracias por participar y completar la encuesta. Cordialmente MRA